

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

Resumen de noticias del día

Leemos en *El País* de ayer:

«El general Martínez Campos, poco inclinado por naturaleza á lucubraciones, y nada atormentado por la necesidad de mover rutinas, hace muy bien en regresar á sus viejos lares y en vigilar desde su sitio la cuna consabida. Estar con Sagasta es no estar con nadie, es dejarlo indefenso todo; ni al lado de los conservadores, que resisten y batallan, ni al lado de las grandes iniciativas, que procuran encarnar en las esferas del Gobierno.»

Sagasta ni lucha, ni resiste, ni siente ni padecer.

Es un gran liberal de ofrecimientos, y un gran conservador de inercias.

Es un gran estorbo en las monarquías y en las Repúblicas.

Esta mañana habrá llegado á Madrid el señor Romero Robledo.

Según sus amigos, piensa iniciar un debate político apenas reanuden sus tareas las Cortes.

El Sr. Romero Robledo protesta de que su nombre haya circulado por la prensa mezclándolo con conspiraciones que condena, extrañándose de que el Gobierno haya consentido que la prensa se ocupara del asunto por lo que de perjudicial tenga la especie para ciertas regiones.

En esto se fundará el Sr. Romero Robledo en plantear el debate, que servirá de pretexto para que los señores Cassola, Gamazo y otros coincidentes hagan nuevas declaraciones políticas que les colocarán á respetable distancia del partido liberal.»

El Globo escribe:

«¡La opinión! ¡la opinión! véase hasta qué punto se extravía en algunas ocasiones.»

Hubo anoche quienes tomaron en serio el rumor de que son tales las diferencias pendientes entre dos consejeros de la corona, que, después de ampliamente discutidas en el consejo de anteanoche, sin que tuvieran solución satisfactoria, quedó planteado un lance, de concertar el cual, hallábanse encargados otros de los consejeros responsables; y tan en serio lo tomaron, que hubo quien trató de averiguar si era verdad.

¿Es posible que tales cosas se piensen de quienes tienen las responsabilidades del gobierno?

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado ya y enviado al gobernador de la provincia la real orden aclarando los puntos por el mismo consultados sobre suspensión de concejales.

En ella se le dice que proceda parcialmente á la suspensión, según vaya apareciendo responsabilidades por las certificaciones que reciba; que no obsta para que lo sean por una causa ó motivo los que ya estuvieran por otro cualquiera; que respecto de los que figuran al margen como concurrentes á sesiones en las cuales se adoptaron acuerdos de los que han motivado la orden de suspensión, y luego no aparecen sus firmas al pie del acta, se instruya expediente por esta causa, suspendiendo sobre la marcha á aquellos que suscriban el acta respectiva; y, por último, que entienda que la suspensión la lleva á cabo, sin perjuicio de sus facultades, por virtud de la real orden en que así se dispone; entendiéndose que en el punto y hora en que aparezcan y reu- lten responsabilidades en los con-

cejales de las expresadas en dicha real orden, deberán hacerse efectivas, aunque sea dentro del período electoral.»

En *El Liberal* leemos:

«Los representantes de los periódicos adheridos á la idea de ejercitar la acción popular en persecución de los intereses municipales de esta villa, se reunieron ayer tarde en la redacción de *La Justicia*.

Leído el dictamen de la comisión, el representante de *El Imparcial* suscitó una cuestión previa acerca del concepto en que debía ejercitarse la acción pública, y á consecuencia del debate promovido, manifestó dicho señor que retiraba su cooperación, dejando de intervenir en el asunto objeto de la convocatoria.

A la actitud del representante de *El Imparcial* se unieron el de *La Publicidad* y el de otro periódico.

De acuerdo los demás concurrentes resolvieron confiar á la comisión la práctica de las gestiones que á continuación se expresan:

1.º Proponer á algunos letrados designados por la Junta, la aceptación del encargo de representar á la acción popular ante los tribunales.

2.º Dirigir una excitación á cada uno de los periódicos que componen la prensa toda de Madrid, sin distinción de matices políticos.

3.º Dirigir análoga circular al Circulo de la Unión Mercantil, Sociedad Económica Matritense, Asociación de Propietarios de Madrid, Liga de Contribuyentes, Liga Agraria, Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, presidentes de los gru-

pos de comerciantes é industriales y demás centros y corporaciones de la misma índole.»

Más sobre el arbolado.

Quando se apela á la inexactitud para negar una cosa evidente, ya se sabe lo que eso significa.

Colegas, que creen que apelando á la débil estrategia para combatir los irresistibles argumentos en el terreno de la verdad y de la cultura, osan ya decir que los árboles de la plaza de Isabel II no solo están admirablemente trasplantados enfrente del Matadero, sino que ¡oh portento! ¡oh dicha inefable! ¡oh superiores y milagrosos efectos de la botánica municipal! (nótese la frasecilla por lo bien aplicada) ya han empezado á brotar.

Treinta y dos palitroques, que no árboles plantados haciendo calle torcida al portal del Matadero, *desmienten* de una manera solemne esas afirmaciones de que el Cádiz sensato se rie á todo reír.

Y aunque brotaran, que no han brotado tales *cogollitos*, se quedarían en cogollitos y el árbol muerto que muerto. Testigos casi todos los árboles que se trasplantasen en esas alturas. Ahí están por las plazas y paseos.

Todo lo que se trasplanta por el campo del Matadero y frente del cuartel, donde hay un jardín abrigado, perece. Los arbustitos ó mueren, ó en arbustitos se quedan. El que quiera verlo, que acuda. Solo hay dos agonizantes zapotes.

Para trasplantarlos de la plaza de Isabel II debieron, dado el disparate de quitar de allí los más, de haberse llevado á la plaza de Mina, por si aquello en mejores condiciones podría facilitar que se arraigasen algunos.

El cacumen fusionista no cayó en la cuenta que entre árboles secos y arbustillos miserables hay en la plaza de Mina sus veinte huecos para árboles.

¿No era mejor haberlos llevado allí al paseo elegante y favorecido y á cubrir esas faltas que no á una plaza como la del Matadero á todos vientos y sobre todo al devastador vendabal? ¿Y esto se quiere defender? Pues nada: mentiras en los que quieran que los engañen y se dejen engañar.

Audiencia

Hé aquí lo que el *Diario de Cadiz* dice:

«Se instruyó por el Juzgado de Algeciras en 20 de Junio de 1883, por denuncia de D.ª María de Castro, de quien era apoderado D. Joaquín de Robledo.

Los hechos versan sobre que, hallándose el procesado D. Francisco Robledo Butler, preso en Murcia, teniendo abiertas varias causas, pidió prdón á su padre (D. Joaquín) que residía en Algeciras, perdonándole

este, almirando á vivir en su casa en Algeciras, en la misma casa de D.ª María de Castro, ocupando una habitación en la planta baja, contigua á la en que estaba situada la caja de caudales, que es de hierro y contiene en su interior varios compartimentos.

Un día y sin ser visto de nadie, se ausentó de la casa hospitalaria el don Francisco Robledo, embarcándose en un vapor para Málaga, habiendo residido además en los puertos de Cartagena, Valencia y las Baleares, situando su paradero en Argel, donde tuvo conocimiento con la procesada D. Teresa Lomeña, que era propietaria de un hotel establecido en Argel y de otro en Orán.

La D.ª Teresa vendió los hoteles y se marcharon juntos con el producto de la venta á Valencia, y parece que regresando de este punto á Madrid, al llegar á la corte, fueron detenidos, pues ya la policía había recibido orden de prenderlos, en virtud de la denuncia que hizo D.ª María de Castro, al echar de menos en su casa al D. Francisco Robledo, de que éste le había robado unos 17.000 duros.

La causa se vió en juicio oral por la Audiencia de Algeciras, que dictó sentencia en el mes de Noviembre de 1886, absolviendo á D. Francisco Robledo, D.ª Teresa Comeña y al otro encausado don Juan Balongo, cuñado del Robledo.

A D. Francisco Robledo se le acusa como autor de robo y á la D.ª Teresa y al Balongo, como cómplices.

Interpuesto recurso por la Sra. doña María de Castro, como acusador particular, el Tribunal Supremo casó la sentencia, y habiendo recusado á la Audiencia de Algeciras dicha acusación, el Supremo dispuso conociéndose del juicio oral del expresado proceso la Audiencia de Cadiz.

Los tres procesados se encuentran en libertad provisional, habiendo sufrido una larga prisión preventiva el Robledo y la D.ª Teresa.

A la acusación particular la representa el letrado D. Ricardo Girón y Severini.

A D. Francisco Robledo, el letrado D. José Zurita y Rubio.

A D.ª Teresa Lomeña el letrado don Ratael de la Viesca y Mendez, que hace pocos días se hizo cargo de esta defensa por su compañero D. Arturo García de Arboleña.

Y á D. Juan Balongo lo defiende el joven letrado D. Luis Martel y Tamarit.

Representará al ministerio público el Teniente Fiscal D. Cipriano Ibáñez Diaz.

La prueba fiscal ha de ser extensa, pues tienen que comparecer de 30 á 60 testigos, que residen en distintos puntos.»

La causa es de lo más peregrino que se conoce. Deja atrás muchísimo en interés á la de Varela. Tiene peripecias extraordinarias.

Lo extenso del interrogatorio por el Sr. letrado Girón y Severini, la variedad inmensa de puntos tocados y lo que aun resta, pues hoy ha de continuarse, nos obligan á abstenernos de detalles. Cuando empiecen las acusaciones y defensas en que la causa podrá comprenderse deslindados los campos y los acontecimientos, daremos el extracto correspondiente á esta causa, que puede considerarse entre las famosas contemporáneas y conterráneas.

AYUNTAMIENTO.

Presidiendo el Sr. Guerra y con asistencia de los Sres. Torre, Altadill; Estran; Ruiz Alcázar; Bocanegra; Portela; Anduaga; García Bourlié; Guilloto; Herrero; Anievas; Vides; Marelló; Blanco; Quirell; Olea; Camino; Moreno Alarcón, y Moreno Ortega, celebró ayer cabildo de primera citación el Excmo. Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Los Sres. Dolarea y Girón escusan su asistencia.

Léense cartas de los Sres. Ministro de la Guerra y Conde de Niebla, favorables á la edificación de una nueva estación del ferro-carril.

Concédense dos meses de licencia al concejal D. Luis Chorro.

El Sr. Ruiz Alcázar participa haber cesado en el uso de la licencia que disfrutaba.

El Sr. Párraga, director del gabinete microbiológico, presenta la renuncia de su cargo, que le es aceptada. El Sr. Anduaga cree que debe encargarse de este servicio el primer ayudante y así se acuerda.

Se acordó que el Excmo. Ayuntamiento asista el día 23 á la función de los Patronos.

Acordóse colocar una farola en la casa número 3 de la calle Manzanares.

Denegóse una solicitud presentada sobre abono de un censo, por doña Manuela Perez Lazo.

También fué negada una instancia en que se solicitaba alumbrar eléctricamente la población, por cuanto existen otras fábricas de electricidad y está anunciada la instalación.

La Alcaldía quedó autorizada para que nombre una comisión que gestione por todos los medios legales, la derogación de una real orden en que se dispone vengán abajo las propiedades urbanas de Extramuros. Hablan los señores Anduaga y García Bourlié.

Se aprueban varios expedientes de

quintas y cuentas por servicios municipales.

El sereno Ventura Rodríguez solicita jubilación. Pasó á la comisión.

José Ricardo Navarro pide establecer una freiduría de masa en la calle Soto. A la comisión.

La viuda del empleado que fué del municipio señor Calvo, solicita una pensión.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Los sellos de Correos.

Los nuevos sellos de comunicaciones que circulan desde 1.º del corriente y en los cuales se ha estampado, por primera vez, el busto del rey don Alfonso XIII forman la emisión XXXIII que se ha hecho desde que en 1849 se estableció el sistema de sellos para portear la correspondencia en España, según los curiosos datos recogidos por un colega. El primero, conocido por el del oso, lo mandó grabar la dirección de Correos por su cuenta; los restantes se han hecho en la Fábrica Nacional del Timbre.

Los sellos sustituidos, que han de caducar en 31 de Diciembre próximo, pertenecen á las emisiones XXXI y XXXII la primera compuesta de los timbres de 2, 5, 10, 20, 25, 40

y 50 centimos, 1, 2 y 10 pesetas, se puso en circulación en 1.º de Mayo de 1879; y la segunda de 15, 30 y 75 céntimos, en 1.º de Enero de 1882, siendo estas dos emisiones las que más tiempo han circulado, á pesar de falsificados varias veces estos sellos.

La palabra «Comunicaciones» en sustitución de las de «Correos y Telégrafos» que ostentan los nuevos timbres, se usó también en los de los años del 70 al 79.

El sello de un céntimo de peseta, dividido en cuatro quebrados, con la cifra 1¼ céntimo, y que ha de seguir circulando juntamente con los nuevos elaborados, data del año 1872 y pertenece á la emisión XIII.

Los nuevos sellos ostentan el busto del rey á la izquierda de los mismos, dentro de un óvalo: la estampación se ha hecho sobre papel blanco, en las siguientes tintas:

- Sello de 2 céntimos, color verde.
- Id. de 5, azul pálido.
- Id. de 10, Brun.
- Id. de 15, fotografía oscura.
- Id. de 20, verde.
- Id. de 25, azul unión postal.
- Id. de 30, verde bronceado.
- Id. de 40, fotografía clara.
- Id. de 50, rosa oscura.
- Id. de 75, naranja.
- Id. de 1 peseta, brun violeta.
- Id. de 4, rojo china.
- Id. de 10, laca coral.

Con los timbres reseñados se compone la colección de sellos de Correos de España y de sus posesiones de Ultramar, de 371 variedades; 186 corresponden á la Península y 185 á nuestras provincias de Ultramar, según la cuenta que lleva el señor Daro.

CARTILLA de la distribución del servicio de los agentes municipales de la ciudad de Cádiz durante las horas del día y de la noche.

SERVICIO DIURNO.

Libertad

Un cabo y tres parejas.
Punto de parada.—Primera pareja: Cardoso y Abreu.
Segunda pareja: Peñalba y Amargura.

Tercera pareja: Amargura y Sacramento.

Paseo.—Primera pareja: Tomás Istúriz, Sacramento, Herrador, San Francisco Javier, Reinoso, Cruz, Sur, Garaicoechea.

Segunda pareja: Amargura, Armengual, San José, Paz, Portería de Capuchinos, Sur, Pasquin, Peñalba.

Tercera pareja: Sacramento, San José, Rosa, Amargura.

Pópulo y Merced

Un cabo y tres parejas.
Punto de parada.—Primera pareja: Torno y Santa Elena.

Segunda pareja: Santo Domingo y Botica.

Tercera pareja: Isabel Segunda y Duque de la Victoria.

Paseo.—Primera pareja: Torno de Santa María, Jara, Mesón, Estopiñan, Sur, Cárcel, San Roque.

Segunda pareja: Sopranis, Isabel Segunda, Alonso el Sabio, Silos Moreno, Arco de la Rosa, San Martín, Posadilla, Mesón, San Juan de Dios, Merced, Botica.

Tercera pareja: Aduana, Negros, Cristóbal Colón, Cobos, Ruiz de Bustamante, Flamenco, Duque de la Victoria.

Extramuros

Un cabo y cuatro parejas.
Punto de parada.—Primera pareja: Corona.

Segunda pareja: San Severiano, plaza de Víctor.

Tercera pareja: San José.

Cuarta pareja: Puntales, próximo á la casa de los señores Haynes.

Paseo.—Primera pareja: Los glasis, Arrecife del Blanco, Augusta Julia, Callejones conocidos por del Miedo y Pedro el Encerrador.

Segunda pareja: San Severiano, García Quijano, Cooperativa, Lacave, Lebón, Puente, 24 de Julio, Via, In-

ber tomado parte en la sublevación republicana de Cartagena en sentido zorrillista.

Agregaba que á raíz de la sublevación emigró á Francia, de donde regresó al tener noticia del fallecimiento de su esposa con el propósito de recoger á una hija suya, de quince años de edad, á cuyo tiempo había sido preso.

Pero antes de volver, añadía, tuvo la precaución de esconder en lugar seguro francos 315.000, que eran los fondos de su regimiento, levantando planos del lugar en que dejaba la indicada suma, que por mediación del alcalde á quien escribía se proponía rescatar, con las reservas que son de suponer.

Al efecto proponía al alcalde que le regalara la tercera parte de la referida cantidad, con más de 500 francos que tendría la bondad de adelantarle con el objeto de pagar la pensión de su hija que estaba en el colegio de ursulinas de Búrgos.

El coronel Soter, hombre tan prevenido como desgraciado, advertía al alcalde, su presunto protector, que tanto él como su hija eran objeto de la más atroz vigilancia por parte de la policía, razón por la cual sería contraproducente (y tanto) que procurase tomar informes particulares.

Y para dar pruebas de la verdad de cuanto decía, le acompañaba un certificado de la Audiencia de guerra (¿) de Cartagena, en que se hacía constar su situación.

El señor García de Vivar dió instrucciones al comisario de policía francés, le mandó los borradores de las cartas de contestación al Lopez—disculpando la tardanza en con-

que el que con ciertas gracias sabía manejar ó la lengua ó el oro, nada se le resistía: que las mujeres eran mujeres en todas partes, y que no era menester mas que saberlas gobernar. Nombró á muchas estimadas en Sevilla, como si se hubieran enamorado de él, y decía: no me ha faltado mas que tiempo para cortejarlas á todas; pero yo he escogido las que me gustaban mas, y las demas tendrán paciencia hasta mi vuelta. El sevillano, que no creía nada, se lo decía francamente, y los otros reían. Pero el Estremeño hacía juramentos terribles, y cuando se le nombraba alguna dama, y con una falsa risa daba á entender que había sido despojo de su mérito, ó decía que no había dependido mas que de su voluntad.

Pasa despues á Córdoba, y dice, que allí no ha tenido mas que una aventura, pero que ha sido buena: el sevillano le dice: pues allí está una mujer de mi país, y ciertamente no habrá sido con ella; porque si es la mas bella de toda España, es tambien la mas virtuosa, y jamás se ha sospechado de ella el menos deslíz. ¿Hablaís del Sol de Sevilla? le pregunta el Estremeño. De la misma, le responde; y aunque me lo dijeras en cruz, no creyera que esa respetable señora, casada con un hombre de mérito, y que es un ejemplo de virtud, sea capaz de la menor flaqueza, y menos en tan poco tiempo, con un hombre que va de paseo. El Estremeño da una carcajada de risa, y le dice: me parece que yo la conozco mejor, y que pudiera daros noticias mas seguras: desengañaos, no hay mujer que no lo sea: las peras son las mismas en todas partes, y cuando se les dan golpes todas se pudren.

El Marqués embargado en sus asuntos, y lleno de la memoria de Laura, escuchaba esta frívola conversacion con fria indiferencia, y con un intimo desprecio de aquel mozo; pero al nombre del Sol de Sevilla, se despierta su atención, y abre el oido. El sevillano indignado de tan ridicula jactancia, vuelve á decirle, que no creerá nada, y hace un magnífico elogio de la instrucción y la virtud de la Marquesa del Alamo. El Estremeño se reía siempre, y al fin le dijo: todas me decían

lones el país entero, invadiendo ciudades, aldeas y villorrios. El himno nacional, la Marsellesa, tuvo que ceder el paso al himno de la *Boulangere* en *revenant de la révue*: las medidas más insignificantes del ministro, sus palabras más fútiles fueron comentadas, aplaudidas, admiradas como prodigios del cerebro humano.

Servido por una conciencia ductil y complaciente; recurso inapreciable para un ambicioso! Boulanger prestó su apoyo y otorgó su consentimiento á cuanto el primer ministro Goblet y su inspirador Clemenceau quisieron llevar á cabo. En Bayley, había dado siendo coronel, ardientes pruebas de devoción y clericalismo: en París, siendo ya general y ministro, mostróse exéptico y anticlerical. Para conseguir sus entorchados había sucesivamente mendigado la protección de Ferry, á quien debió el grado de brigadier, y del duque d'Aumale que le hizo nombrar general de división. Propio debe ser de las almas bien templadas el sacudir como necio escrupulo el yugo vulgar de la gratitud, y Boulanger demostró esa independencia de corazón convirtiéndose en el más decidido enemigo del jefe del oportunismo y pidiendo despues desde la tribuna la expulsión del territorio francés del príncipe que le protegiera y á quien había escrito la carta más humilde y agradecida que pueda brotar de la pluma de un solicitante atendido. El ministro negó rotundamente haberla escrito y cuando un diputado orleanista se lo echó al rostro, Boulanger convicto de embuste y perjuicio, se echó á reir y al día siguiente cambió una bala con su acusador. La mitad del país se echó á reir también y exclamó ¡vaya un hombre despejado y de empuje!...

Fáltame el espacio para relatar aquí la série de episodios que forman la historia política de Boulanger y de su partido. Mis lectores saben por otra parte, que tras la caída del ministerio Goblet obtuvo el mando de un cuerpo de ejército; que sus cadetadas y ligerezas le condujeron poco á poco ante un consejo de guerra que le condenó á la pasividad; que entregado entonces abiertamente á las luchas é intrigas políticas, fué elegido diputado p-

la austeridad de un buen republicano; en vez de decirse que una hábil reserva y un afectado apartamiento de la política activa y furibunda habían de engrosar su brillante prestigio y acelerar la llegada del momento psicológico, en que un pueblo aclama á su favorito y le llama al poder supremo, Boulanger hizo casi alarde de una irreflexión pasmosa: usó y abusó de su popularidad; prestóse, y buscándolas sin disimulo, a las más escandalosas ovaciones de las masas; faltó abiertamente y en diversas ocasiones, á sus deberes de general en jefe, dando triste ejemplo de indisciplina; ávido de lujo, de ostentación y de placeres, no tuvo siquiera el pudor de echar un velo sobre sus liviandades; y colocado por su presunción confiando ciegamente en su estrella críjose en jefe de partido y sin ocultar sus aspiraciones dictatoriales lanzóse en la palestra, aceptando todas las alianzas, admitiendo en sus filas á todos los estraviados de Francia, embolsando todos los recursos que le ofrecían sin examinar su procedencia, viviendo él, el soldado sin sueldo y sin fortuna, en el seno de la opulencia, como una entretenida de alto vuelo.

El resultado de tanta necesidad—porque creo que el nombre del general Boulanger quedará en la historia como el de un gran mentecato—no se ha hecho esperar. ¡Cómo palidece en pocos días el fulgor de una estrella!... Á la popularidad, al entusiasmo, á la esperanza de antaño, han sucedido la maldición y el ultrage vertidos por millares de labios, la sentencia infamante, la fuga vergonzosa, el destierro entre las brumas británicas, la disgregación de un partido híbrido, en cuyo estado mayor no figura ya ningún hombre de altura, pero donde pululan los caballeros de industria, la existencia inquieta del que vive á costas de un aliado rico; el temor continuo de una bancarrota decisiva que puede llegar de un momento á otro...

Y esta parece aproximarse á pasos de gigante: las elecciones han sido desastrosas para el boulangismo; de los doscientos diputados que el general prometía meses atrás sacar triunfantes de las urnas, solo unos cuarenta

restar con el viaje á París, como alcalde y despues con los trabajos electorales—haciéndole creer que le mandarían los 500 francos en valores de clarados.

Así fué que al ir el coronel á recoger los 500 francos se encontró cogido; y cuál no sería su sorpresa al ver que en lugar del dinero un volante del teniente Vivar, en que se decía que no mandasen la *guita*, pues se trataba de una estata.

El Lopez, que parece ser muy aprovechado y laborioso, había cobrado ya dos ó tres libramientos y tenía en preparación multitud de *negocios* de este género, pues escribía diariamente muchas cartas á Francia y Bélgica y recibía tambien frecuentes contestaciones; siendo tan precavido, que teniendo su oficina en la calle de la Industria número 10, decía vivir en la calle de Albareda, y le recogía al cartero la correspondencia en medio de la calle.

El coronel es hombre listo, como lo acreditan la redacción de sus cartas y los documentos falsificados.

Laura ó el Sol de Sevilla.

(CONTINUACIÓN.)
Todos se rieron de la insensata ligereza de aquel jóven; y el primero le da mas cuerda para hacerle hablar pero el Sevillano con aire de no poder creer las cosas que decía, y defender las andaluzas, afectaba no creerlo, y le ponía dificultades para obligarlo á desvocarse, y el incauto mozo cada vez se precipitaba de nuevo, y sacudía sin el menor reparo su fácil lengua. Decía que jamás había encontrado ninguna invencible en ningún país;

lo mismo, y hubo un momento en que yo lo creí. Pero el destino quiere que yo no pueda encontrar una mujer inflexible, bien que debo confesar, que ésta me ha costado mas que otra alguna. Bueno, le dice el sevillano, ¿os ha costado mucha pena, y no habeis estado mas de ocho días? A esto respondió el Estremeño: la ventura es curiosa, y la voy á contar por entero, porque me parece que tenéis dificultad de creer lo que digo; pero veremos si podeis resistir á las pruebas que voy á daros.

Cuando yo llegué á Sevilla no oía hablar en todas partes mas que de su Sol, que se había ido á Córdoba: de su hermosura y de sus gracias: la juventud que me acompañaba me decía, que todo lo que había quedado y yo veía, no era nada comparado con Laura de Guzman: que eran carbones á la vista del sol; pero tambien me añadían, que era muy instruida, muy virtuosa y modesta, y que ciertamente todo mi mérito no bastaría para ella, porque era una roca inespugnable. Yo no sabía qué pensar de esto, y me pesaba que no estuviera allí, para probar mis fuerzas con ella. Pero como debía muy presto pasar á Córdoba, me propuse verla allí para juzgar por mí de tantas alabanzas, y con el ánimo de rendirla, si me era posible, por añadir este trofeo á mis victorias, y poderles decir á mi vuelta á los penegiristas entusiastas de su virtud, que esa roca tan inespugnable había sido despojo de mi mérito.

(Se continuará.)

Sobre Boulanger.

Un crítico francés así resume su valía política:

«En honor del general hay que añadir que supo esplotar maravillosamente esa popularidad ganada sin esfuerzo y que la extendió por medio de un reclamo organizado de una manera perfecta. Retratos cromos y fotografías, biografías ampulosas, canciones laudatorias, inundaron á mi-

varios departamentos incluso el del Sena que en 27 de Enero le dió veinticuatro mil sufragios; que acusado del delito de conspiración contra el Estado, huyó primero á Bruselas y luego á Londres, en donde le sorprendió dos meses atrás la noticia de la condena pronunciada contra él por el Senado.

Nadie puede presagiar los futuros destinos de ese hombre, pero de los datos y enseñanzas que ofrece su corta y turbulenta vida política, puede deducirse sin exageraciones ni parcialidades, que no se ha visto un ser más mimado por la Fortuna ni más indigno de sus favores. Y al estampar la palabra «indigno» no es nuestro ánimo aludir á las graves acusaciones que pesan sobre la honra y decoro del exgeneral: la empleamos en el sentido equivalente á inmerecimiento.

Boulanger se vió encumbrado, sin darse él mismo cuenta de tal prodigio de la oscuridad más modesta, á una altura inmensa de popularidad y de prestigio: en pocos meses logró, sin hacer nada, tener moralmente hablando, á la Francia bajo sus pies y colocado en una situación, que grandes hombres de Estado consiguen rarísima vez alcanzar ¿qué hizo para mostrarse digno de tan súbito é inesperado encumbramiento y justificar el ciego cariño con que le trataba el destino? Nada; mejor dicho: hizo todo lo contrario de lo que le aconsejaban el simple buen sentido y la más elemental cautela.

En vez de guardar como político una actitud expectante que le librara de celadas y asechanzas, y le permitiera contemplar pasivamente la evolución de los sucesos que se preparaban; en vez de esperar sin impacencias que la lucha entre oportunistas y radicales tomara mayores bríos y agotaran con eternas y estériles debates parlamentarios la ya apurada paciencia de la nación, en vez de mostrar á los ojos del pueblo que le miraba enamorado las virtudes de un soldado y

ta escasos nabros... y le ned por seguro que muchos de esos aprovecharan la primera ocasión propicia para renegar de su antiguo patrono reducido á la impotencia. La reacción volverá igualmente las espaldas y cerrará sus arcas—algo de eso ha hecho ya—al hombre inútil á sus designios, y dentro de breves años no quedará de una personalidad cuyo nombre había pronunciado la Europa entera, más que el recuerdo confuso de su barba rubia y de su caballo negro. Y como dicen sus compañeros: *ainsi soit il*.

Mont Alaric.—Octubre.
Ezequier Boixet.

Homicidio inocente

El Jurado ha dado su veredicto absolutorio en una causa de homicidio por imprudencia temeraria vista en la Audiencia de Palencia, y de la que resultaba un hermano muerto por otro de un tiro de escopeta, al regresar de una cacería.

De la exposición de los hechos y de las pruebas aducidas aparece claramente que el procesado tuvo la desgracia de cortar la vida de su hermano contra su voluntad; y en este concepto, el veredicto del tribunal popular no ha podido ser más ajustado á la razón y á la buena lógica.

Hé aquí un ligero extracto de este proceso:

El día 10 de Marzo del corriente año, muy temprano, salió á cazar Mariano Pérez Gutierrez, vecino de Castrejon de la Peña (Palencia), y al regresar, á eso del medio día, entró en la cocina de su casa, y se puso á limpiar la escopeta con un trapo, pues había llovido mucho aquella mañana.

Detrás de Mariano se hallaba su

El tal Lopez decía en sus cartas á las personas á quienes quería *proteger*, que se llamaba Leopoldo Soter, y era coronel de ejército, condenado á diez años de presidio, que estaba cumpliendo en el castillo del Príncipe (?) de Sevilla, por ha-

familia sentada al amor de la lumbre, y de repente salió el tiro, que fué á herir á Matias Perez Gutierrez, hermano del cazador, y el cual murió á las cuarenta horas.

El ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificaba el hecho de homicidio por imprudencia temeraria.

Las pruebas documental y testimonial han sido muy favorables para el procesado. En la primera aparece la declaración del herido antes de morir, diciendo que siempre vivieron en buena armonía; que su hermano salió aquella mañana por ver si mataba caza, para su mujer enferma, y que la escopeta estaba cargada por él mismo con perdigones y posta.

Afirmó además que el disparo había sido inesperado y que no pedía nada contra su hermano.

Aparecen también certificaciones del alcalde y declaraciones del cura, diciendo que el procesado era un hombre honrado que no se metía con nadie.

Toda la familia, que presenció la desgracia, declaró en iguales términos; y la manifestación del mismo Mariano resalta por su ingenuidad.

Este dijo que tenía cargada el arma porque no había matado nada en el campo; que obraba con confianza porque había sido militar, y que ayudó á acostar á su hermano y fué en busca del médico y juez con el alcalde pedáneo para que éste diera parte.

Hechas las preguntas á los jurados, éstos dieron el siguiente veredicto:

Mariano Perez Gutierrez no es culpable de la lesión sufrida por su hermano; no tuvo intención de causarla, ejecutó acto lícito con las debidas precauciones; la muerte del Matias fué mero accidente, y el procesado no obró con simple ni grave descuido ó negligencia.

Mariano Perez fué puesto seguidamente en libertad.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1447. El rey de Castilla don Alfonso VIII y don Ramón Berenguer, conde de Barcelona, ganaron á los moros la villa de Almería, que después se perdió, volviendo al poder de los mahometanos, hasta que en 1450 la reconquistaron los Reyes Católicos.

1480. Cristóbal Colón toma posesión de la isla Fernandina (Cuba) que él había descubierto.

1742. Entra en Barcelona por capitulación don Juan de Aragón.

1806. Los franceses al mando del príncipe Ponte-Corbo, vencen en Italia al príncipe de Wurtemberg, comandante del ejército prusiano de reserva.

1835. Por decreto de la reina gobernadora se forma un establecimiento de inválidos en Atocha para asilo de militares inutilizados en el servicio de la patria.

1838. Cabrera fusilado noventa y ocho sirgentos, prisioneros en Morella.

1840. La reina María Cristina se embarca para el extranjero.

Aniversario. — La misa solemne cantada con Sacramento y responso que se ha de celebrar mañana viernes 18, á las nueve, en la iglesia de San Felipe, y todas las rezadas que se digan en la citada iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don José María Bargetón y Rodríguez, (q. s. g. g.), hermano de nuestros amigos los señores presbíteros don Juan y don Luis, capellanes del Hospital Civil y Provincial, que falleció en esta ciudad el pasado año de 1888.

Profesión. — Antes de ayer, con bastante concurrencia, y mas de vecinos de Conil, profesó una religiosa en Santa María, según anunciamos. La Misa solemne fué cantada por las madres.

Citación. — El artillero del 4.º batallón de Plaza Manuel Iglesia Revellón, se presentará en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Defunción. — Ayer se ha dado católica sepultura á los mortales restos de la virtuosísima señora doña María de los Dolores Leford y Mar-

teñez del Cerro, viuda de Beigbeder, que tan merecidamente ha sido sentida.

Nos asociamos al dolor de su distinguida familia.

Navegación. — El vapor correo Panamá salió el martes 15 de Génova para Marsella.

— El Reina Cristina salió el martes 15 de Havre para Santander.

— El C. de Cádiz salió el martes 15 de Puerto Rico para la Península.

— El M. L. Villaverde salió el martes 15 de Puerto Rico para Ponce.

— El Reina Mercedes salió el martes 15 de Liverpool para Santander.

— El San Francisco llegó el martes 15 á Liverpool.

Pequeñas noticias. — En la prevención civil ingresaron dos hombres y una mujer ebrios y escandalosos.

Teatro Principal. — Esta noche hace su debut con la ópera bellísima *Un Ballo in Maschera* el joven y apreciable barítono sevillano don Rogelio Astillero, discípulo predilecto del antiguo tenor señor Reinés, y que ha cantado con aplauso en varios teatros de Italia. Es un artista notable, de hermosa voz y buena escuela, y seguramente agradará.

Distinguida poetisa. — Leemos en la Crónica:

«El último número de *La España Moderna* publica unos apuntes biográficos de escritoras españolas, que aunque deficientes é incompletos, son curiosos por anotar gran número de nombres, lo cual prueba que son muchas las llamadas por ese camino.

Entre ellos vemos el de la distinguida señorita gaditana D.ª Rosario Cerveró, de la cual dice que ha publicado algunas poesías en *La Moda Elegante* y otros periódicos.

Sería de desear que esta señorita publicase en Cádiz alguna de sus composiciones ó bien una novelita que según parece tiene terminada.»

Nos asociamos á estas palabras, concedores como conocemos el talento de la Srta. de Cerveró que algunas veces hemos tenido la honra de celebrar.

Entre los documentos del emperador Federico I de Alemania se encontraron cartas del doctor Kleiner,

que han motivado el proceso formado al doctor Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un catarro descuidado, le prescribió el Pectoral de Cereza del doctor Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo después falleció el emperador.

Buen hijo. — De un rasgo de amor filial vamos á dar cuenta.

Vive en Málaga un obrero que tiene á sus padres, ancianos é indigentes, en un pueblo de aquella provincia, cercano á aquella ciudad.

Hace tres días recibió la noticia de que su madre estaba enferma y carecía de recursos.

Careciendo de ahorros, pues su sueldo es muy exiguo, no vaciló un momento en vender su capa, el cobertor de su cama y otras prendas de abrigo que necesitaba para el próximo invierno, enviando á sus padres el importe sin perder momento.

Enterado de este rasgo el dueño de la fabrica donde trabajaba, lo ha premiado con un donativo de 500 reales, que llenó de júbilo al infeliz obrero.

El Tenorio. — La empresa del teatro de Cervantes, de Sevilla, ha contratado al eminente primer actor don Pedro Delgado para dar dos ó tres representaciones de *D. Juan Tenorio* en aquel coliseo los clásicos días en que es de rigor tributar homenaje al popular drama del coronado poeta legendario.

Miscelánea. — El buen humor sevillano.

Cuenta un diario de la capital andaluza:

Un caballero muy gordo corría trabajosamente para alcanzar á otro.

De pronto le detiene un tercero:

— ¿No me reconoce usted?

— ¿Yo? ¿No señor! — Y pugnando por desahucarse, logra emprender de nuevo la carrera.

Pero el individuo le detiene otra vez:

— ¡Y decir que yo le he visto á usted así... pequeñito!

— ¿Dónde? ¿Cuándo? — grita el caballero desesperado.

— Ahora mismo... Pasaba usted por debajo y yo estaba en lo más alto de la Giralda.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad. — (Desconfiad de las imitaciones)

Sres Scott y Bowne.

Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliendola previa ente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento s. s

Dr. Pedro Esquerdo.

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles. — Cristóbal Colón, Se arrienda el piso entresuelo de la casa calle de Enrique de las Marinas, número 11.

Mendez Nunez, 4, informarán.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano jueves 17 de Octubre de 1889.

En el Romano 16 Kalendas Novembris 2642

En el Juliano de rusos y griegos 7 de Octubre de 1889.

En el Portugués quinta feira 17 de Outubro de 1889.

En el Republicano francés, 8 Brumario año 98.

En el Israelítico 24 March año 6055.

En el Musulmán 23 Safar año 1307.

En el Persa 14 Ardipak año 1259.

En el Egipcio 13 de Thibi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Comemoración de San Andrés de San Andrés de Camidia ó Creta, monje y mártir. — Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda. — San Florentín, obispo de Orange y la beata Margarita.

Fiestas de la Virgen. — La mediación de Nuestra Señora. — La virgen de Trípoli.

SANTO DE MAÑANA.

El tránsito de San Lucas, médico, pintor y evangelista. En San Pedro in Vaticano se expone su cabeza, y en Santa María la Mayor, su brazo, patrono de Sanlúcar de Barrameda. — Santa Trifonia, viuda del emperador Decio.

Fiestas de la Virgen. — Nuestra señora del Amor Divino y la de Aflicción.

Liturgia de hoy. — Oficio y misa de Santa Duvigis. — Rito semidoble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en el Carmen.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, con renovación del Sacramento.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio. San Lorenzo y en el Carmen.

Por la tarde novena en el Carmen á Santa Teresa, predicando el señor don Francisco de Asís Medina.

A las oraciones novena á Nuestra Señora del Pilar en San Lorenzo, predicando don Félix Soto y Mancera.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz. San Gregorio, obispo y confesor. — Santa Mamerta, mártir. — Los Santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires. Santos Eron, obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.

Como en Cádiz. San Julian Sabas, ermitaño. — San Pablo de la Cruz, fundador. — Martirio

de San Atenedoro, obispo en Beauvais, en tiempo de Aureliano. — San Justo, niño mártir. — San Asclepiades, obispo y mártir.

Liturgia de hoy. — Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 16 de Octub.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor T. Coronel de Alava don Bonifacio Mesa Sanchez.

Parada y vigilancia, Pavía. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavía.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendá Aguete.

Existencia de presos en la cárcel, 113. Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 39, con 4.931 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados, 7.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 19.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 22.º cent.

T.ª más baja durante la noche, 15.º cent. Altura barométrica mediana, 7.5 m/m. (Optico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6.9.

Pónese á las 5.22.

Sale la luna á las 11.42 N.

Pónese á las 1.36 T.

SECCION MARTIMA.

ENTRADAS.

De Barcelona, bergantin Ocata, capitán Pages, con carga general de tránsito

De Huelva, vapor Cabo Quejo, capitán Zarraga, con carga general.

De Sevilla, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general de tránsito.

De idem, vapor José Ramón, capitán Delor, con carga general.

De Huelva, vapor Cabo Santa María, capitán Berenguer, en lastre.

(Este buque entró remolcado por el vapor Cabo Quejo)

De Valencia, fragata Waiikka, capitán Walistedt, en lastre

De Génova, barca Antonietta, capitán Sbarbaro, en lastre.

De Algeciras, barca Nicolino, capitán Penco, en lastre.

De Génova, barca Bartolomeo Gagliardo, capitán Solari, en lastre.

De idem, bergantin Lazzaro Anna, capitán Magglio, en lastre.

De Boston, bergantin Brage, capitán Stahre, con duelas.

De Gibraltar, goleta Greyhound, capitán Wilian, en lastre.

De idem, goleta Clara, capitán Trembeth, en lastre.

Del Puerto de la Cruz, pailebot James R. Ruet, capitán Welsh, en lastre.

SALIDOS.

Para Málaga y Barcelona, vapor Co-

ran Ojaeta.

con carga general de tránsito.

Para Vigo y Liverpool, vapor Buenos Aires, capitán Cebada, con carga general y 17 pasajeros.

Para Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Liverpool, vapor Zurbarán, capitán Goiri, con carga general.

Para Sevilla, vapor Dos Hermanos, capitán Martínez, en lastre.

Para Quebec y Montreal, vapor Barcelona, capitán Boyle, con carga general.

Para Christiansund, vapor Sjöfna, capitán Bjorneseth, con sal.

Para Montevideo, barca María Accame, capitán Carone, con sal.

Para Pelotas, barca Albion, capitán Lauson, con sal.

Mareas de hoy.

Bejamar, 1 20 M | Bajamar, 1 56 T

Pleamar, 7 38 M | Pleamar, 8 15 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

viernes 18 de Octubre á las siete de su capitán don Blas Martín, saldrá el la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Comp.ª de navegación "La Flecha."

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo,

su capitán don Amador Mugica, saldrá el domingo 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15 entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL. El vapor español

América,

su capitán don Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 22 de Octubre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Extremadura,

su capitán don Francisco Jaen, saldrá el martes 22 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagar la, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.

Anselmo,

su capitán don J. Navalega, saldrá el miércoles 23 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para hoy: *Un ballo in maschera.*

Teatro Cómico.

Funciones para hoy: A las siete y cuarenta y cinco. *De Madrid á Paris.*

A las ocho y cuarenta y cinco. *La dicit.*

A las nueve y cuarenta y cinco. *Para casa de los padres.*

A las diez y cuarenta y cinco. *¡A ti suspiramos!*

Circo-Teatro Gaditano.

Funciones para hoy: A las ocho.

Los lobos marinos.

A las nueve y tres cuartos. *El gorro frigio.*

Con permiso del marido.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 16 á las 12:30 de la md.

Ha circulado el rumor de la muerte de Cánovas, atribuyéndose á un manejo de bolsistas, pues se encuentra sin novedad.

Romero Robledo niega que esté pactada su fusión con los conser-

dores.

El rey Luis de Portugal está espirando.

Coméntase un trabajo de *La Epoca* contra la intransigencia del clero, á la cual afirma se debe el alejamiento de muchos buenos católicos.

Dice que esa actitud es de rebeldía contra los mandatos del Pontífice.

La peregrinación francesa que sale para Roma es numerosa.

Elixir Morrhuol Castillo,

estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico. Comision de preparaciones farmacéuticas, D. Guecel, Segura y Gimeno, presidente, Dr. Nicolás Homa, secretario, que de Académias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes, (azúcar en ésta) muy útil durante la lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños, y en general como poderoso reconstituyente.

Elixir Peptonato de hierro Castillo,

ha comprobado en los hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro es el preparado ferruginoso a todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos efectos son inmensos resultados se ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por sus Elixires y Peptonatos. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Il.tra. Academia Médica farmacéutica: «El Elixir y Grajeas Morrhuol del Dr. Castillo contienen la parte medicinal curativa, ó sea el conjunto de todos los principios a los que el aceite de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto, la Academia recomienda la Comisión de preparaciones farmacéuticas, D. Guecel, Segura y Gimeno, presidente, Dr. Nicolás Homa, secretario, Dr. Nicolás Homa, secretario, que de Académias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes, (azúcar en ésta) muy útil durante la lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños, y en general como poderoso reconstituyente.

M. G. del Castillo

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, calle Coudal, número 15, farmacia, Barcelona

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES



EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

CAPSULAS RAQUIN

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. PARIS, 31, Rue de Seine.

ESTÓMAGO Y HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Escrijense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. PARIS, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu. S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Advertisement for 'Tenia o Soltaria' by Moreno Miquel, featuring a portrait of the author and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Licor del Polo de Orive. Lanza en varias Exposiciones. Único dentífico español de 1878. Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



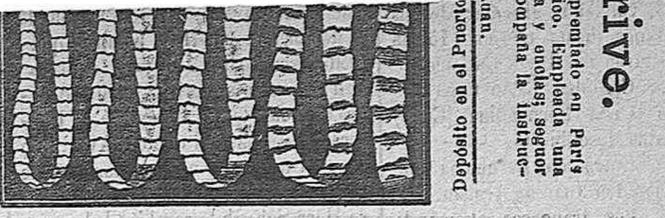
Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. Línea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana. Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mañagüez, Puerto Rico y Vigo. Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889. De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 3 de Enero de 1889. Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889. Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes. Línea de Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mógador, con escalas en Málaga, Centa, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger. El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facilidad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Isabella Católica, 3, Delegación de la Compañía Transatlántica.

PASILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exige en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, al magnífico vapor de acero de 6,000 toneladas y fuerza de 3,000 caballos capitán don Vicente Llorens, saldrá de Cádiz el viernes 1.º de Noviembre, á las ocho de la mañana. Admiten carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Continuará en viaje Desde la Habana á Matanzas y Cienfuegos, Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia. Torre, 24. D. José de Asprer.



CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa DE MATIAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es suursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 1 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito. PASTILLAS francesas de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé) de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malvavisco, fíquen, azofofa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de París. MAGNÍFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos. DULCES de piezas surtidos y hotes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres. Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América. Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

La calvicie ha muerto

Pomada prodigiosa Vega para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones fúngicas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. Á los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo si se continúa usando y teniendo en consideración se condiciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia. NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. Se desean agentes para darie la exclusividad de la venta en la provincia: condiciones ventajosas.